

**ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE  
LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS**

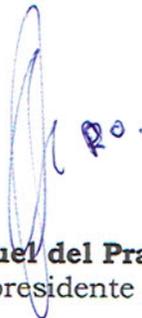
Siendo las 13:00 horas del día 2 de marzo de 2017, y en los locales de la Federación Canaria de Tenis en S/C de Tenerife se reúnen los miembros del Pleno de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Tenis, integrado por: Dña. ANA PILAR ESTÉBANEZ DÍAZ, D. MIGUEL DEL PRADO TRALLERO y D. RICARDO KOLL

Habiendo recibido en fecha 10 de febrero la resolución de la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deporte de 1 de febrero de 2017 que resuelve la reclamación presentada por Don Luis Ignacio de Esquiroz Pérez con número 11/14, 63/14 y 66/14, que acuerda anular el acuerdo de la Junta Electoral de fecha 5 de noviembre de 2014 sobre la admisión de candidaturas en el estamento de árbitros y la inclusión de Don Alberto Georgian Tudor en dicho estamento y acuerda instar a la Junta Electoral a nueva proclamación de acuerdo con los restantes candidatos, es así que se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Comunicar que se ha publicado en la página web de la Federación Canaria de Tenis, la resolución referida.
2. La consecuencia de la resolución es la inadmisión de Don Alberto Georgian Tudor en la proclamación definitiva en el estamento de árbitros.
3. Se pone a disposición del afectado un modelo de escrito de alegaciones que podrán presentar ante esta Junta Electoral en el plazo de 10 días a contar desde esta publicación hoy día 2 de marzo.
4. En el caso que no se presente ninguna alegación o no sea estimada la que se presenten, esta Junta Electoral declarará firme esta resolución sin llegar a interponer el recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses al que da pie la propia resolución.
5. Siendo firme el 10 de abril de 2017 esta resolución, la Junta Electoral procederá a dictar nuevo acuerdo declarando la proclamación definitiva con la inadmisión de Don Alberto Georgian Tudor y la inclusión del recurrente Don Luis Ignacio de Esquiroz Pérez.



**Ana Pilar Estébanez Díaz.**  
Presidenta de la Junta



**Miguel del Prado Trallero**  
Vicepresidente de la Junta



**Ricardo Koll**  
Secretario de la Junta